

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001323

QUINTERO, 09 MAYO 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 3 de Mayo de 2018, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 30.000.- como aporte económico para gastos de subsistencia a favor de la Sra. **ADRIANA DEL CARMEN CISTERNAS FERNANDEZ**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]
- 2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 30.000.- (treinta mil pesos).- como aporte económico para gastos de subsistencia a favor de la Sra. **ADRIANA DEL CARMEN CISTERNAS FERNANDEZ**, Cédula de Identidad [REDACTED] -con residencia en los [REDACTED]
- 2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "ADRIANA DEL CARMEN CISTERNAS FERNANDEZ" RUT: [REDACTED] Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.- DIDECO
- 6.- Departamento Social (2)
MCP/YGS/MVA/ANF/anf